

ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

1 6 SEP 2024

CONTROL

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7243

LA LIGUA, 16 SEP 2024

VISTOS:

1. Ley 18695 / "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.

3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.

4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

5. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de la Dirección de Control.

6. Memorándum N° 655/2024/ del Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS SE DISMINUYE:

	SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
•	22	09	002		ARRIENDO DE EDIFICIOS.	1.500
					TOTAL, A DISMINUIR	1.500

PRESUPUESTO DE GASTOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	999		OTROS.	1.500
				TOTAL, AUMENTAR	1.500

Anótese, comuníquese, archívese

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/

PPV/HRG/RPE/mpg/dig.-

RATRICIO PALLARES VALENZUELA Alcaide

CONTRALOR MUNICIPAL(S)

llustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Ligua (33) 2342189 informaciones@laligua.cl EXAMINADO

2.3 SEP 2024

CONTRALORIA
LALIGUA